XII.

Ninguna cuestion ha sido tan controvertida como la de la libertad de imprenta.

Si los ánimos no han consegnido aún ponerse de acuerdo respecto á este particular, consiste en que todos ellos se atienen mas bien á los derechos que á los deberes.

Vamos ahora á enumerar los argumentos que, tanto en pro como en contra, se aducen respecto á esta cuestion, y de este modo podrá verse que, lo mismo que todos los demas derechos, el de la imprenta, que emana del deber cristiano, es absolutamente

impracticable sacándole de aquel círculo divino, y que por dos meses de libertad da seis lustros de esclavitud, como no origine la muerte.

En primer lugar, un artículo de fé revolucionario establece que debe dejarse una completa libertad á los errores proclamados por la pluma y la palabra, porque, se añade, la prensa libre es la lanza de Aquiles, que cura las heridas que ella misma ocasiona.

Véase, si no, la gran ventaja que ofrece esa famosa lanza de Aquiles. Se os acerca un hombre, y os dice: "Amigo: permitidme que para daros una muestra de mi ciencia os ampute un brazo, y mañana mismo, sirviéndome de estos mismos instrumentos, os ofrezco volveros á colocar ese mismo brazo en su sitio."

Es posible que una operacion semejante sirva para dar una prueba de habilidad del amputador; pero si aquel hombre no sabe dejar los brazos como estaban, sino despues de haberlos amputado, siempre os quedará el derecho de decirle: "Idos con mil diablos, y dejadme mis brazos tal como se hallan."

Si la prensa no es mas que una lanza de Aquiles, valdria mas hacerla mil pedazos, porque así, en vez de curar las heridas despues de haberlas hecho, se evitaria que las hiciese sin necesidad.

Permitir á la imprenta que haga daño, para que despues tenga que remediarlo, equivale á consentir á un hijo que dispute el poder á su padre, que sea dueño de su voluntad á los quince años, y que se abandone á todos los caprichos, excepto á curarse por la experiencia, ó lo que es lo mismo, por el exceso del mal.

Todo hombre que ha hecho mal uso de su juventud y de su salud, acaba mas tarde ó mas temprano por arrepentirse de ello; solo que su arrepentimiento suele venir cuando ya se encuentra sin pelo, sin dientes, lleno de males, y hasta sin fuerzas para emprender una cura radical. Otro tanto sucede con una nacion que ha abusado de la libertad de imprenta. Llega un momento en que reconoce todos sus extravíos, en que el mal aparece en toda su desnudez; mas

ya entonces no es tiempo de estirpar aquel mal, y la lanza de Aquiles viene á servir para curar á un moribundo. Todas las naciones revolucionarias mueren generalmente *curadas;* pero el hecho es que mueren.

Cuando la anarquía ha llegado á todo su apogeo; cuando el estrangero pone al pueblo la rodilla sobre el pecho, ó bien cuando la mano poderosa del hombre le arranca la carne á pedazos de sus ensangrentadas llagas, entonces es cuando ese mismo pueblo ve claramente á dónde le ha conducido esa decantada libertad de los *buenos* y de los *libres;* mas aquella experiencia por la cual ha pasado, no le sirve ya de nada, puesto que solo puede aprovecharse de ella la generacion venidera. Y gracias que aun esto pueda ser así, porque los males de aquella especie comprometen hasta el porvenir, y cuando el padre se halla inficionado, el hijo corre un gran peligro de ser escrofuloso. En este caso, pues, es en el que nosotros nos hallamos. Nuestros padres perdieron su salud por no haber querido obedecer á sus abuelos, y creyeron acertarlo apelando á la demolicion y á la libertad absoluta, mas,

cuando trataron de arrepentirse, el mal ya no tenia remedio. Así nosotros, engendrados en el desórden de los principios irreligiosos, hemos nacido escrofulosos con los humores frios del progreso indefinido, humores que no nos es posible hacer desaparecer, por miedo de que nos ahoguen. Estamos muy convencidos de que nos hallamos enfermos; pero demasiado irresolutos para emprender una cura radical, preferimos ir dando largas y persuadirnos de que es efecto de la moda, ó del destino de la nacion.

No faltará, sin embargo, quien me pregunte, y aun creo que ya se ha preguntado algunas veces, si los gobiernos que no han tenido libertad de imprenta no han perecido como los demas. Sí por cierto; han perecido, principalmente aquellos que han faltado á sus deberes de cristianos justos y severos.

Mas existe aun una diferencia. Es sabido que todo hombre tiene que morir, y la cuestion consiste solo en saber á que edad le asalta la muerte.

Hay hombres que profesan el principio

de que lo mejor es gozar hasta los treinta y cinco años y luego morir, y otros por el contrario, que prefieren vivir con mas templanza y llegar á la vejez.

A la verdad, la libertad absoluta de la prensa es una cosa agitadora, palpitante y fulgurante; es una orgía social, en donde los convidados de buen diente y de estómago flexible brillan por un instante para volver á caer al momento hartos y embriagados sobre la mesa.

¡Que importa! dicen ellos; puesto que hemos de morir, muramos alegre y jovialmente.

Existe, sin embargo, otra diferencia; y es que estos, cuando mueren, mueren completamente y para todos; mientras que el honrado padre de familia, que ha vivido practicando la virtud, no muere para el mundo ni para la eternidad, puesto que deja sus hijos y una sociedad entera tras de sí. Los apasionados de la libertad por el contrario, despues de vivir en la holganza y en la disipacion, desaparecen como fantasmas; y si es que no mueren guillotinados por sus propios amigos, se suicidian. Hay algunos que

logran detenerse á la orilla misma del abismo; pero estos se convierten luego en los mas implacables censores.

El derecho absoluto de la imprenta no ha producido jamas un bien que no haya traido en pos de sí un mal, en el cual ha venido á ahogarse aquel bien. Y aun suponiendo que ese mismo bien neutralice el mal, no deja de ser mucho el adelanto: hablar, clamar y alborotar un año entero, para venir á dar por resultado cero.

Pero, muy lejos de suceder así, el abuso de la imprenta ocasiona aun mayores estragos que el mismo mal. Una mala accion puede muy bien permanecer aislada, pero un mal principio es siempre fecundo.

Un ladron es un criminal, puesto que causa un daño; y sin embargo, al ocultarse con su robo, rinde un homenaje á la propiedad.

Pero el hombre que dice al ladron: "Haz hecho perfectamente, porque aquel á quien has robado era el verdadero ladron," muy lejos de rendir homenaje á ningun principio de salvacion, causa la ruina y la muerte de muchos millones de hombres. Y por mas que os esforceis en hacerle ver que se

equivoca, todos aquellos que tengan necesidad de robar, y que aun no se hayan lanzado á ello, exclamaran: "Tiene razon: ese es un grande hombre," considerando desde luego á aquel amigo como un mártir de la libertad, caso de que se le llegue á imponer algun castigo.

Un representante de la religion que se deje llevar de una pasion cualquiera, hará el mal aisladamente, pero no arrastra á persona alguna á que siga su ejemplo.

Concededle á ese desgraciado, que quizá se halle dotado de un talento febril, la libertad de predicar, y dirá que la religion es una supersticion, que la virtud es una palabra vana, buena solamente para engañar al pueblo, y que Dios ha dado al hombre pasiones para satisfacerlas. Por mas que trateis de declararle impío, loco, sacrílego, dos terceras partes del pueblo, dominadas por el apetito de la materia, y no viendo precisamente hombres de genio como vosotros, aspirarán esas doctrinas como si fuesen el maná prometido. Y ¡desgraciado el gobierno que por toda defensa contra ellos no

cuenta mas que con un diario ó con una tribuna!

Por otra parte, ¿se sabe á punto fijo á dónde va á parar el mal producido por el abuso de la prensa? Muchas veces el que escucha es quizá mas criminal que el que habla; pero si tratan de buscarle para corregirle ó curarle, no sabreis dónde se halla.

¿Hay acaso un solo revolucionario á quien haya convertido un diario conservador? Yo he visto á muchos individuos de la clase media comprar periódicos socialistas y revolucionarios; pero jamas he visto á un rojo hacerse con un diario de religion ó conservador.

Yo mismo he sido revolucionario, y declaro que ningun diario conservador ha ejercido jamas influencia alguna en mi ánimo. Cuando yo era republicano, estaba íntimamente convencido de que todos los redactores de todos los periódicos realistas eran, ó unos imbéciles, ó unos hombres corrompidos. Solo á fuerza de representarme el exceso del mal y una sincera discusion conmigo mismo, conseguí verme curado de aquella impresion, y aun me faltaba hollar con mis

pies la falsa vergüenza de los partidos, que hace que muchos hombres no se atrevan á romper las cadenas del error. Yo no me lisonjeo de haber convertido á muchos demócratas con mis escritos conservadores; pero sí tengo la dolorora conviccion de haber hecho bastante daño con todo lo que escribí en sentido revolucionario. Y esto es lo natural. Rara vez una muger que se entrega á la disipacion y al desórden suele tomar el ejemplo de una muger honrada, mientras que algunas de estas, seducidas por el falso brillo de una cortesana prostituida, han solido dedicarse á imitar sus costumbres; tanto mas, cuanto el hombre (y no vayan por esto á enfadarse los *buenos*) es por naturaleza inclinado al mal, sin que haga jamas el bien sino por deber ó por temor, en primer lugar á Dios, y despues de la justicia de los hombres.

Y á pesar de esto, un gobierno cristiano, puesto en el caso de tener que dejar al hombre su libre albedrío, no puede impedirle que hable, por miedo de que no hable mal: el principio cristiano condena el sistema preventivo, visto que el mismo Dios no obra preventivamente respecto al hombre.

El tratar de prohibir al hombre que hable para evitar el que pueda equivocarse, seria lo mismo que el intentar taparse las narices por temor de que pueda constiparse.

Por mi parte me hallo conforme con esta idea; porque si aquel hombre, una vez declarado enfermo, puede trasmitir el mal que padece á sus semejantes, entonces no hay medios demasiado severos que puedan impedirlo.

Veamos, pues, ahora de qué manera pueden conciliarse estas diferencias verdaderas con la ley universal del cristianismo.

Segun esta ley, los derechos dependen directamente de los deberes; así es que los derechos de la prensa son inmensos.

El que publica un periódico se asemeja á un caballero de la edad media que hubiese construido un castillo inmediato en el camino real. Ese castillo, siempre que su propietario sea un hombre de religion, y que sepa cumplir con sus deberes, puede convertirse en un refugio para la virtud oprimida y perseguida, así como en el caso contrario, podrá tambien llegar á convertirse en una guarida de ladrones y de bandoleros.

Es necesario, pues, que el dueño de aquella torre profese absolutamente principios establecidos, á fin de evitar que pueda hacer mal uso de ella con perjuicio de la sociedad.

Antes de permitir que un hombre cualquiera ejerza para con el poder el derecho de censor, seria preciso asegurarse mucho de que aquel hombre no ha violado abiertamente los principales deberes de un buen cristiano, y hasta seria conveniente exigir una edad determinada, como se hace para la diputacion, porque no hay cosa mas absurda y repugnante que el ver adoptar á algunos jovenzuelos un tono tan magistral en cuestiones que reclaman experiencia y un juicio maduro, precisamente en una edad que, cuando mas, pueden servir para hacer el amor ó la guerra. Enhorabuena que se deje al arbitro de un redactor en jefe experimentado el cuidado de emplearlos y de irlos formando; pero siempre debe hacerse con la condicion de que él ha de ser el responsable.

Es tambien igualmente absurdo y anticristiano el permitir que este enorme privi-

legio esté sujeto á condiciones pecuniarias, porque el dinero no es ni puede ser, bajo ningun concepto, una condicion de moralidad ni de capacidad, y el castigo pecuniario viene á ser una pena ilusoria cuando se impone á un delito capital de imprenta. Ademas de esto, no existe ninguna proporcion con el mal ocasionado por la publicacion y circulacion de un principio falso y erróneo.

Las cuestiones de imprenta se dividen en dos partes enteramente distintas.

En primer lugar figuran los principios en los cuales descansa la civilizacion cristiana.

Las diferentes apreciaciones respecto á la aplicacion de aquellos principios, vienen despues formado la segunda parte.

Que se presente un hombre atacando con violencia ó por medio de sofismas tales principios: es preciso citarle en seguida ante un tribunal que es el que se halla encargado de velar por la conservacion de la verdad social, y si no se retracta públicamente de sus heregías, la pena que se le imponga debe ser *infamante* con el fin de evitar por este medio que, tanto él como sus amigos, vuelvan á incurrir en semejante delito.

El jurado, tal como ha solido componerse, es una institucion atea y revolucionaria, puesto que no hay cosa mas absurda que someter al droguero ó al farmacéutico el conocimiento de cuestiones teólogo-filosóficas de primer órden; y por muy clara que sea la razon de que se hallen dotados, es absolutamente imposible hallar *doce razones* sin fé que puedan ponerse de acuerdo acerca de una verdad abstracta.

Es, pues, de toda necesidad la existencia de un tribunal superior permanente; verdadero *areópago* político y religioso, compuesto de todas las notabilidades intelectuales del país; y cuando digo notabilidades intelectuales, debe entenderse que yo no trato de comprender aquí en manera alguna á los hombres de talento impío y blasfemadores. El talento sin principios es lo mismo que la hermosura sin virtud y sin honor, y no merece tomar asiento en los tribunales.

Pero habrá acaso quien trate de preguntarme: ¿dónde está la prueba de que el tribunal tiene razon contra el acusado? ¿Los emperadores romanos tenian por ventura, razon cuando condenaban á los cristianos

bajo el pretesto de que atacaban los principios fundamentales del Estado?

Precisamente es este el punto capital de la cuestion.

Existe en el cristianismo (y esta es una prueba mas de su orígen divino) una piedra de toque que sirve para distinguir lo verdadero de lo falso y lo bueno de lo malo.

Todo hombre que reclama el otorgamiento de cualquiera clase de derechos, sin que resulte que es fiel observador de los deberes que aquellos derechos le imponen, es un ambicioso, un egoista rebelde, que no solo compromete á la sociedad, sino que se compromete ademas á sí propio.

¿Qué era lo que los cristianos reclamaban de los emperadores romanos? ¿Acaso derechos? ¡Jamas! Lejos de aconsejar los goces materiales, predicaban la abstinencia, el trabajo, la castidad, el apartamiento de todos los bienes terrenales: solo pedian el permiso para orar, dejando al César lo que era del César.

¿Y qué es lo que reclaman nuestros revolucionarios? El goce de todos los derechos, y sobre todo de los materiales, sin someter-

se jamas á deberes, que niegan, y como para empezar, reclaman ademas el poder. Y ¿dónde han dado ellos pruebas de que son aptos para cumplir con tan sublimes deberes? Otro tanto acontece con todos los charlatanes de la tribuna y de la prensa. Si fuesen hombres que reconociesen sus deberes, lejos de constituirse en juez y parte, se contentarian con dar consejos pacíficos, con trazar su marcha á los gobiernos, de conformidad con los santos preceptos del Evangelio, dejando al César lo que fuese del César.

Mas, ¡ay! los ejemplos que nos trasmitan sesenta años de revolucion son bastantes para probar que la mayor parte de aquellos asaltadores del poder no desean otra cosa que ser ministros, porque no tienen el suficiente talento, ni virtud, ni amor al trabajo, para ganar su vida como simples ciudadanos. Si por ventura llegan á triunfar por un instante, no será porque dispongan de fuerza alguna, sino porque el poder es aun mas débil que ellos, ó bien porque estarán designados por la mano de Dios para ser los ejecutores de sus altas é inescrutables miras.

Para hombres y para diarios de tal especie no existen penas bastante represivas.

Podrá muy bien comenzarse por sujetarlos á la censura como primer elemento de castigo; mas siempre se vendrá á parar, tarde ó temprano, en tener que encerrarlos como locos rematados.

Moisés hizo tambien una ley sobre la prensa, que no podia ser mas lacónica.

"Si hay alguno entre el pueblo, decia, "que trate de apartarse de Dios, ó de predi-"car utopias, será castigado de muerte.

"¿Pero cómo hemos de saber, dirás tú, "que aquel fué un falso profeta?

"¡Porque todo aquello que él ha anuncia-"do en nombre de Dios, no habrá cierta-"mente de suceder!"

Es bien seguro que como se tratase de aborcar á todos aquellos que en nombre de Cristo han proclamado falsos é imposibles derechos, no habrian de encontrarse horcas bastantes para ejecutarlos.

Respecto á la aplicacion de estos principios á la administracion y á su personal, lejos de temer á la opinion pública, todo gobierno deberá provocarla, puesto que no existe institucion alguna que pueda reemplazarla á aquella libertad y prestar tantos ser-

vicios á un poder concienzudo. El Estado tiene establecido que antes de casarse un hombre se publique su nombre y sus cualidades, con el objeto de averiguar si tiene alguna objecion grave para poder entrar en aquel estado. Del mismo modo todo poder que desee sinceramente reunir un cuerpo de funcionarios públicos, honrados y capaces, deberia publicar tambien sus nombres quince dias antes de verificarse el nombramiento, para inquirir si eran dignos de semejante honor, y si se presentaban objeciones moderadas en contrasuya: medida que seria indispensable, mas que en otro alguno, en un país donde le es imposible al poder conocer todos los antecedentes y el valor real de todos aquellos que aspiren á servirle. Una vez nombrados los funcionarios por este medio, la ley sobre la prensa podria ser mucho mas severa con respecto á ellos. De la regla que acabamos de proponer, únicamente deberian exceptuarse los casos urgentes.

Por severa que sea una ley represiva de la prensa, la verdad y el verdadero talento siempre encuentran medios de hacerse oir. El cristianismo no ha tenido necesidad de

valerse de semejante libertad para convencer é ilustrar al mundo. *Dios, no solo ha creado á los hombres para proclamar sus verdades, sino que los ha creado tambien para escucharlas.*

Pero con la libertad ó la casi-libertad absoluta de la palabra hablada ó escrita, el talento, que no puede concentrarse, se ahoga precisamente, ó es ahogado por medianías facundas y envidiosas. El bien perece á manos del mal, y ese mal va creciendo progresivamente hasta que, impulsado por sus mismos escesos, viene á ser devorado á su vez por el mas brutal despotismo, y ¡gracias, si no precipita á la nacion á su muerte ó á un caos espantoso!

En la primera página de una buena ley de imprenta deberian estamparse estas palabras: *Nadie tiene derecho de hablar á los demas de sus deberes, si no cumple bien los suyos propios.*

Esto solo basta para hacer comprender á cualquiera la grande imposibilidad en que se halla un poder injusto, usurpador y anticristiano, de hacer una ley de imprenta que pueda plantearse y llevarse á cabo.

Por fuerte que sea un poder, y sean los que fuesen los recursos materiales de que disponga, no podrá impedir á los demas que sean injustos para con él, como no represente la justicia divina.

XIII.

Uno de los errores mas fatales para la sociedad cristiana es el establecimiento de la universidades *esclusivamente* griegas y latinas. No debe creerse, sin embargo, que el mal que corroe nuestra sociedad, ó bien que la ha corroido ya hasta la médula de los huesos, sea una enfermedad aguda, pues que tiene hondas raices que datan de siglos enteros, pudiendo por esta razon, tenérsela por crónica. Nosotros en el dia, no hacemos otra cosa que recoger las consecuencias de los errores que nuestros abuelos sembraron